

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"SANTA ROSA"



**MANUAL DE PROCESOS  
INSTITUCIONALES**

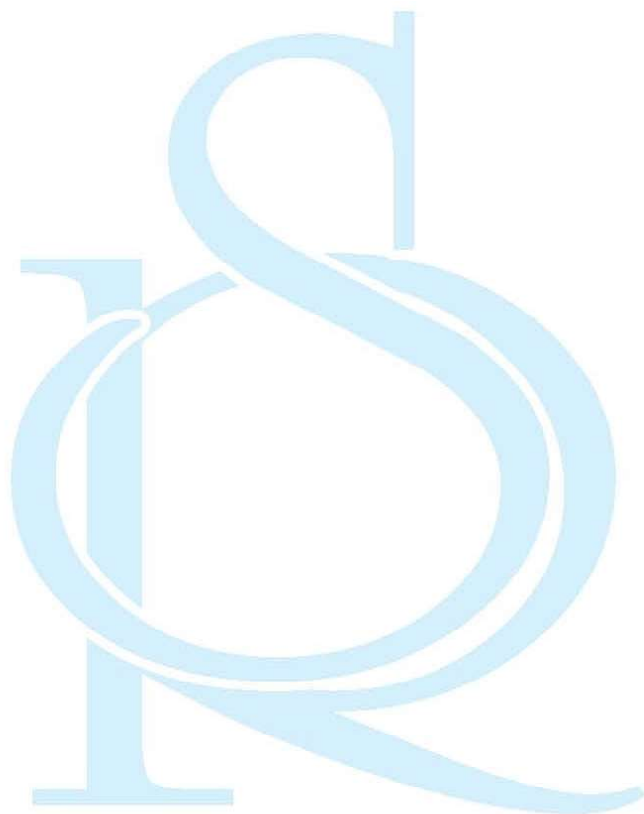
**2022 - 2026**

## INDICE

PRESENTACIÓN .....	5
I. INTRODUCCIÓN .....	6
II. DATOS GENERALES DE LA ESCUELA .....	7
III. OBJETIVO .....	8
IV. ALCANCE.....	8
V. BASE LEGAL.....	8
VI. DEFINICIONES DE TÉRMINOS .....	9
VII. MAPA DE PROCESOS .....	9
7.1. Procesos Nivel Cero (0): .....	9
7.2. Los Procesos Misionales definidos son los siguientes:.....	10
7.3. Los Procesos de Soporte definidos son los siguientes: .....	10
7.4. Representación gráfica del Manual de Procesos Nivel 0 de la EESPPSR.....	11
7.5. Inventario de Procesos Nivel 0 y 1 de la EESPPSR.....	12
VIII. FICHAS TÉCNICAS DE PROCESOS NIVEL 0 .....	14
8.1. Procesos Estratégicos.....	14
8.1.1. Gestión de Dirección .....	14
8.1.2. Proceso de Gestión de Necesidades formativas .....	14
8.1.3. Proceso de Gestión de condiciones favorables .....	15
8.2. Gestión de Calidad .....	16
8.2.1. Proceso de Gestión de diseño organizacional .....	16
8.3. Gestión de Mejora de Procesos .....	17
8.3.1. Proceso de Planificación de operaciones y formulación de presupuesto.....	17
8.4. Procesos Misionales.....	18
8.4.1. Proceso de Gestión de la Formación Inicial.....	18
8.4.2. Gestión del Desarrollo Profesional .....	23
8.4.3. Proceso de Gestión de la Formación Continua.....	27
8.4.4. Proceso de Promoción del Bienestar y Empleabilidad .....	31
8.4.5. Proceso de Admisión .....	33
8.4.6. Proceso de Formación Académica.....	34
8.4.7. Proceso de Práctica Preprofesional.....	36
8.4.8. Proceso de Participación Institucional.....	38
8.4.9. Proceso de Desarrollo Personal.....	39
8.4.10. Proceso de Investigación e Innovación.....	40
8.4.11. Proceso de Seguimiento de Egresados.....	41
8.4.12. Proceso de Fortalecimiento de Competencias.....	42
8.4.13. Proceso de Investigación e Innovación en el Desarrollo Profesional .....	43

8.4.14.	Proceso de Gestión de Programas de Formación Continua .....	45
8.4.15.	Proceso de Investigación e Innovación en la Formación Continua .....	46
8.4.16.	Proceso Apoyo al Bienestar .....	47
8.4.17.	Proceso de Empleabilidad .....	48
8.5.	Procesos de Soporte .....	49
8.5.1.	Proceso de Gestión Financiera .....	49
8.5.2.	Proceso de Gestión Logística .....	52
8.5.3.	Proceso de Gestión de Recursos Humanos .....	55
8.5.4.	Proceso de Gestión Informática .....	58
8.5.5.	Proceso de Gestión de Asuntos Legales .....	61
8.5.6.	Proceso Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria .....	63
IX.	DIAGRAMAS: .....	65
9.1.	GESTION DE LA FORMACIÓN INICIAL .....	65
9.1.1.	MATRICULA.....	66
9.1.2.	RESERVA DE MATRICULA.....	67
9.1.3.	SEGUIMIENTO AL ESTUDIANTE POR MATRICULA .....	68
9.1.4.	TRASLADO.....	69
9.1.5.	APROBACION DE TRASLADO.....	70
9.1.6.	EMISION DE CONSTANCIA DE VACANTE .....	71
9.1.7.	APROBACION DE TRASLADO.....	72
9.1.8.	EVALUACION POR COMISION DE CONVALIDACION .....	73
9.1.9.	APROBACION DE CONVALIDACION .....	74
9.1.10.	LICENCIA DE ESTUDIOS.....	75
9.2.	GESTION DEL DESARROLLO PROFESIONAL .....	76
9.2.1.	ADMISION.....	77
9.2.2.	FORMACION ACADEMICA.....	78
9.2.3.	PRACTICA PROFESIONAL.....	79
9.2.4.	PARTICIPACION INSTITUCIONAL.....	80
9.2.5.	DESARROLLO PERSONAL.....	81
9.2.6.	INVESTIGACION E INNOVACION FID.....	82
9.2.7.	SEGUIMIENTO A EGRESADOS .....	83
9.2.8.	FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS .....	84
9.2.9.	INVESTIGACIÓN E INNOVACION EN EL DESARROLLO PROFESIONAL .....	85
9.3.	DIAGRAMA DEL PROCESO PM03: GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUA.....	86
9.3.1.	INVESTIGACIÓN E INNOVACION EN LA FORMACION CONTINUA.....	87
9.4.	DIAGRAMA DEL PROCESO PM04: PROMOCIÓN DEL BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD.....	88
9.4.1.	APOYO AL BIENESTAR.....	89
9.4.2.	EMPLEABILIDAD.....	90
	DIAGRAMA DE FLUJO DE PROCESO DE ACCESO A PLATAFORMA .....	91

ACCESO A LA PLATAFORMA EVA.....	91
ACCESO AL AULA VIRTUAL (MICROSOFT TEAMS)- DESDE LA WEB .....	92
ACCESO AL AULA VIRTUAL (MICROSOFT TEAMS) DESDE LA APLICACIÓN DE ESCRITORIO .....	93
DIAGRAMA DE FLUJO DE PROCESO DE ACCESO AL CORREO INSTITUCIONAL(OUTLOOK) .....	94
ACCESO AL CORREO INSTITUCIONAL.....	94



## PRESENTACIÓN

El Manual de Procesos Administrativos, es el instrumento de gestión que detalla en forma secuencial y gráfica las rutas de los aspectos generales de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Santa Rosa” vinculados a los procesos académicos y la oferta educativa.

Esta herramienta ha sido diseñada en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, los Lineamientos de la Organización del Estado y la Norma Técnica para la implementación de la Gestión por Procesos en las Entidades de la Administración Pública, así como otras normas emitidas por la Secretaría de Gestión Pública (SGP) de la Presidencia de Consejo de Ministros. Además, desarrolla los principios de la norma ISO 21001:2018 “Organizaciones Educativas. Sistemas de Gestión para Organizaciones Educativas”.

La presente herramienta ha sido elaborada en forma participativa por la comunidad educativa de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Santa Rosa”.



## I. INTRODUCCIÓN

La Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, aprobada mediante Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, contempla como Tercer Pilar: “Gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional”, teniendo como objetivo encaminar a la administración pública hacia el enfoque de resultados basados en la gestión por procesos, superando así las barreras propias de una estructura organizacional funcional.

La Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Santa Rosa (EESPPSR), a partir del otorgamiento de la Resolución Ministerial N° 225-2020-MINEDU del 12 de junio 2020, es una institución dedicada a formar profesionales de las ciencias de la educación, al perfeccionamiento y especialización docente, la investigación e innovación educativa y promoción social. Tiene personería jurídica de derecho público interno con autonomía académica, administrativa y económica dentro del marco legal vigente. Además, se debe señalar, es una Unidad Ejecutora del Pliego 010: Ministerio de Educación.

El Reglamento de la Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior de la carrera Pública de sus Docentes, aprobado po Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, establece que los instrumentos de gestión son los documentos técnicos normativos que orientan la gestión institucional y pedagógica de la EESP, en función a las necesidades de la comunidad educativa y su entorno, debiendo contar con el Manual de Procesos Institucionales (MPI).

De acuerdo al documento Normativo denominado “Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”, aprobado con RVN° 097-2022.MINEDU.



## II. DATOS GENERALES DE LA ESCUELA

Región	: Cusco
Provincia	: Cusco
Distrito	: Cusco
Gerencia	: Gerencia Regional de Educación de Cusco
Nombre de la Institución	: Escuela de Educación Superior Pedagógico Público "Santa Rosa"
Creación	: R.S.N° 084-51-ED-1942
Código Modular	: 0207597
Alcance temporal	: 2022 - 2026

### Personal Directivo:

Director : Prof. Zito Julhino Delgado Urrutia

Administradora : C.P.C. Rosa Vargas Flores

Jefe de unidad Académica : Prof. Denis Chachaima Puelles

Jefatura de Gestión de Calidad : Prof. Mónica Valenza Aragón

Coordinador de Área de : Prof. Jeny Livia Patiño Cama

Práctica Pre Profesional e Investigación

Jefatura de Unidad de : Prof. Custodia Alvarez Cabrera

Investigación

Secretaria Académica : Prof. Miguel Quispe Quispe

Coordinación de Bienestar y : Prof. Mario Morales Delgado

Empleabilidad

Coordinación de Formación : Prof. Mónica Valenza Aragón

Continua

Población involucrada:

Estudiantes : 302

Profesores : 24

Administrativos : 12

Dirección : Calle Carmen K'jjllo Nro 265

Número telefónico : Teléfono: 084-228211

Correo electrónico : [mesadepartes@eesppsatarosacusco.edu.pe](mailto:mesadepartes@eesppsatarosacusco.edu.pe) y [direccion.geeneral@eesppantarosacusco.edu.pe](mailto:direccion.geeneral@eesppantarosacusco.edu.pe)

Portal web institucional : [www.santarosacusco.edu.pe](http://www.santarosacusco.edu.pe)

### III. OBJETIVO

Representar gráficamente y documentar los procesos estratégicos, misionales y de soporte de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Santa Rosa, permitiendo tener una visión clara de las actividades y procesos que brinda la escuela a todos los usuarios, en especial los estudiantes y egresados; de manera que se facilite la implementación de la gestión por procesos en la entidad.

### IV. ALCANCE

El manual de procesos Institucionales tiene como alcance a los procesos misionales, estratégicos y de soporte que ejecutan los distintos órganos, áreas y unidades orgánicas de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Santa Rosa.

### V. BASE LEGAL

- 1.1. Constitución Política del Perú.
- 1.2. Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado y sus modificatorias.
- 1.3. Ley N.° 28044, Ley General de Educación y sus modificatorias.
- 1.4. Ley N° 30512, Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- 1.5. Decreto Supremo N° 123-2018-PCM, que aprueba el Reglamento del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública.
- 1.6. Decreto Supremo N° 030-2002-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- 1.7. Decreto Supremo 004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública y su respectivo Plan de Implementación.
- 1.8. Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2018-PCM/SGP, que aprueba la Norma Técnica N° 001-2018-SGP, Norma Técnica para la implementación de la gestión por procesos en las entidades de la administración pública.
- 1.9. Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- 1.10. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento administrativo General.
- 1.11. Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
- 1.12. Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- 1.13. Ley N° 27818, Ley para la Educación bilingüe Intercultural.
- 1.14. Ley N° 27705, Ley que crea el registro de trabajos de investigación y proyectos para optar grados académicos y títulos universitarios.
- 1.15. Resolución Suprema N° 001-2007-ED, que aprueba el “Proyecto Educativo Nacional al 2021.
- 1.16. Resolución Ministerial N° 0547-2012-ED, que aprueba los lineamientos para el “Marco del Buen Desempeño Docente para docentes de Educación Básica Regular.
- 1.17. Resolución Ministerial N° 570-2018-MINEDU, Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.
- 1.18. Resolución Viceministerial N° 082-2019-MINEDU, aprueba la norma técnica “Disposiciones para la Elaboración de los Instrumentos de Gestión de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”.

## VI. DEFINICIONES DE TÉRMINOS

- 6.1. **Procesos:** Conjunto de actividades mutuamente interrelacionadas o que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados.
- 6.2. **Procesos Estratégicos:** Son los procesos relacionados a la determinación de las políticas internas, estratégicas, objetivos y metas de la entidad, así como asegurar su cumplimiento. Estos procesos definen la orientación hacia donde debe operar la entidad.
- 6.3. **Procesos Misionales:** Son los procesos de producción de bienes y servicios de la cadena de valor y responden a las funciones sustantivas de la entidad. También se denominan procesos clave u operativos.
- 6.4. **Procesos de Soporte:** Son los procesos que se encargan de brindar apoyo o soporte a los procesos misionales y estratégicos.
- 6.5. **Mapa de Procesos:** Representación gráfica de la secuencia e interacción de los diferentes procesos que tienen lugar en la entidad.
- 6.6. **Proveedor:** Entidad o persona que proporciona un bien o servicio, final o intermedio, pudiendo ser interno o externo a la entidad.
- 6.7. **Actividad:** Tarea o conjunto de tareas necesarias para realizar un proceso.
- 6.8. **Tarea:** Pasos a seguir para la ejecución de una actividad.
- 6.9. **Producto:** Bien o servicio generado por el proceso.
- 6.10. **Ejecutor:** Servidor/a o servidores/as encargado de la ejecución de una tarea o actividad.
- 6.11. **Cliente:** Destinatario de los bienes y servicios generados por los procesos de la entidad. Puede ser un ciudadano, persona, grupo, entidad, empresa, entre otros que accede a un bien o servicio ofrecido por un proceso con el fin de satisfacer sus necesidades, o un servidor/a, u órgano o unidad orgánica de la EESPPSR que accede a un bien o servicio que se constituye en la entrada de otro proceso.

## VII. MAPA DE PROCESOS

### 7.1. Procesos Nivel Cero (0):

El Mapa de Procesos consta de tres (3) procesos estratégicos, cuatro (4) procesos misionales y seis (6) procesos de soporte:

- a) **Los Procesos Estratégicos** definidos son los siguientes:
  - a) **Gestión de Dirección:** Proceso que permite conducir la institución hacia el logro de una formación integral de calidad, desde una visión compartida entre los miembros de la comunidad educativa. Considera los lineamientos de política educativa nacional y las necesidades de formación del ámbito territorial.
  - b) **Gestión de la Calidad:** Proceso que busca asegurar una dinámica organizacional coherente, ajustada a sus propósitos y a los más altos estándares de calidad, así como la eficacia de sus resultados.
  - c) **Gestión de la Planificación:** Proceso que comprende la definición de los objetivos institucionales, la planificación y formulación del presupuesto, así como la evaluación de resultados y del desempeño institucional.

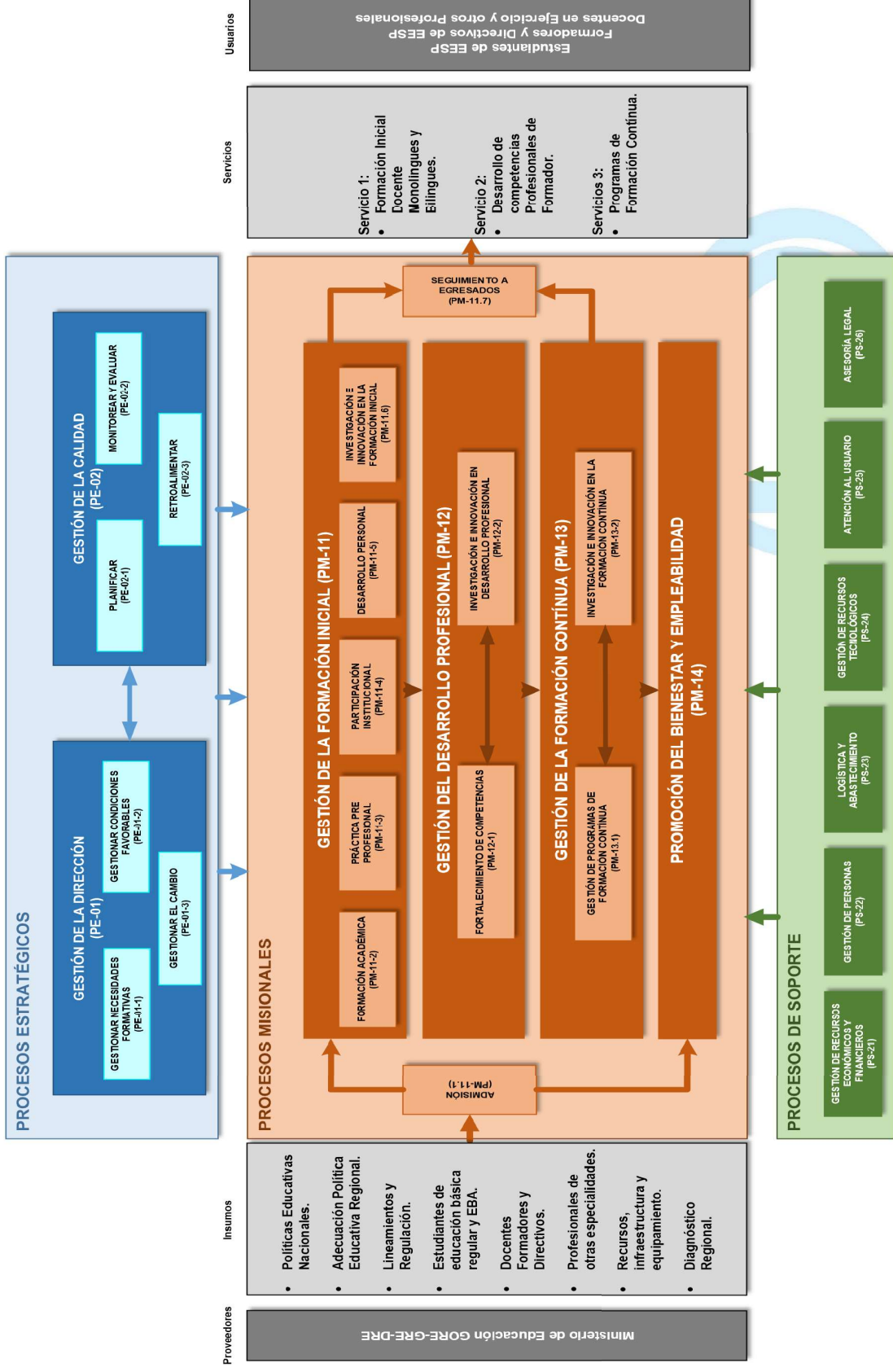
7.2. **Los Procesos Misionales** definidos son los siguientes:

- b) **Gestión de la Formación Inicial** a través de formación académica, Práctica Preprofesional, Participación Institucional, Desarrollo Personal, Investigación e Innovación en la formación inicial.
- c) **Gestión del Desarrollo Profesional:** Capacidades de docentes formadores y directivos de la Institución, Investigación e Innovación en Desarrollo Profesional.
- d) **Gestión de la Formación Continua:** Gestión de Programas de Formación Continua para docentes en ejercicio, Investigación e Innovación en la Formación Continua para docentes en ejercicio.
- e) **Gestión de Promoción del Bienestar y Empleabilidad,** Gestión de Bienestar para la comunidad educativa, Fomento de empleabilidad para egresados, Seguimiento y apoyo a los egresados.

7.3. **Los Procesos de Soporte** definidos son los siguientes:

- a) **Gestión Financiera,** a través del Equipo de Contabilidad y Finanzas: Proceso encargado de ejecutar y mantener el registro y control de las transacciones financieras de la EESPPSR.
- b) **Gestión Logística:** a través del Equipo de Abastecimiento y Servicios Auxiliares: Proceso encargado de garantizar la disponibilidad de bienes y servicios necesarios para el adecuado funcionamiento de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Santa Rosa en el cumplimiento de sus actividades y objetivos institucionales, velando por el registro de bienes de propiedad de la Entidad, su adecuada distribución y mantenimiento, asegurando la transparencia y eficiencia en la programación y uso de los recursos asociados a los bienes y servicios, dentro del marco de lo establecido por Sistema Nacional de Abastecimiento.
- c) **Gestión de Recursos Humanos:** a través del Equipo de Administración de Personal, Proceso encargado de desarrollar y administrar políticas, programas y procedimientos para proveer a la institución de servidores competentes, comprometidos y motivados, un ambiente de trato equitativo, oportunidades de progreso, satisfacción en el trabajo y condiciones adecuadas de seguridad en el mismo, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- d) **Gestión Informática:** a través del Equipo de Informática, Proceso que garantiza el normal funcionamiento de los servicios informáticos y de comunicaciones a través de una adecuada planificación de la tecnología de la información y comunicación (TIC), fomentando el uso de herramientas tecnológicas y sistemas de información, optimizando los procesos y garantizando la integridad y confidencialidad de la información institucional.
- e) **Gestión de Asuntos Legales:** Proceso encargado de gestionar los asuntos de carácter jurídico, absolviendo y dando conformidad a las consultas formuladas, asimismo, emitir proyectos de resoluciones, realizar seguimiento a los procesos administrativos, judiciales, y arbitrales; actualizar y compendiar la legislación relacionada a la EESPPSR.
- f) **Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria:** Proceso que se encarga de regular, ejecutar y controlar la gestión documentaria, conservar y custodiar los documentos transferidos por las dependencias, garantizando su integridad, confidencialidad y disponibilidad; así como, la respuesta oportuna y efectiva a los requerimientos directos de información y atención al ciudadano.

## 7.4. Representación gráfica del Manual de Procesos Nivel 0 de la EESPPSR



## 7.5. Inventario de Procesos Nivel 0 y 1 de la EESPPSR

A continuación, se muestra el inventario de los procesos de la EESPPSR, de los niveles 0 y 1, distribuidos en forma ordenada por el tipo de proceso (estratégico, misional y de soporte).

Procesos Estratégicos			
Procesos Nivel "0"		Procesos Nivel "1"	
PE01	Gestión de Dirección	PE01.01	Gestión de Necesidades Formativas
		PE01.02	Gestión de Condiciones favorables
PE02	Gestión de Calidad	PE02.01	Gestión de diseño Organizacional
		PE02.02	Gestión de mejora de procesos
		PE02.03	Gestión de Evaluación de procesos y resultados
Procesos Misionales			
Procesos Nivel "0"		Procesos Nivel "1"	
PM01	Gestión de la Formación Inicial	PM01.01	Admisión
		PM01.02	Formación Académica
		PM01.03	Práctica Preprofesional
		PM01.04	Participación Institucional
		PM01.05	Desarrollo personal
		PM01.06	Investigación e Innovación en FID
		PM01.07	Seguimiento de Egresados
PM02	Gestión del Desarrollo Profesional	PM02.01	Fortalecimiento de competencias
		PM02.02	Investigación e innovación en el desarrollo profesional
PM03	Gestión de la formación continua	PM03.01	Gestión de programas de formación continua
		PM03.02	Investigación e Innovación en la formación continua
PM04	Gestión de la Promoción del Bienestar y Empleabilidad.	PM04.01	Apoyo al bienestar
		PM04.02	Empleabilidad
Procesos de Soporte			
Procesos Nivel "0"		Procesos Nivel "1"	
PS01	Gestión Financiera	PS01.01	Gestión de Ingresos y Egresos
		PS01.02	Gestión Contable
PS02	Gestión Logística	PS02.01	Gestión de Contrataciones
		PS02.02	Administración de Almacén
		PS02.03	Control Patrimonial
		PS02.04	Gestión de los Servicios Auxiliares

PS03	Gestión de Recursos Humanos	PS03.01	Gestión de la Planificación de Políticas de Recursos Humanos y Organización del Trabajo
		PS03.02	Gestión del Rendimiento, Desarrollo y la Capacitación
		PS03.03	Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales
PS04	Gestión Informática de	PS04.01	Planificación de Tecnologías de Información y Comunicaciones
		PS04.02	Operación y Monitoreo de los Servicios de las Tecnologías de Información y Comunicaciones
		PS04.03	Gestión del Mantenimiento y Servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
		PS04.04	Gestión de la Infraestructura y Seguridad Informática
		PS04.05	Gestión de Proyectos de Sistemas Informáticos
PS05	Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria	PS06.01	Gestión de la Atención al Ciudadano
		PS06.02	Administración del Sistema de Gestión Documental
		PS06.03	Administración del Archivo Central



## VIII. FICHAS TÉCNICAS DE PROCESOS NIVEL 0

### 8.1. Procesos Estratégicos

#### 8.1.1. Gestión de Dirección

#### 8.1.2. Proceso de Gestión de Necesidades formativas

FICHA TÉCNICA DEL PROCESO NIVEL 0				
<b>Nombre</b>	Gestión de Necesidades Formativas	<b>Clasificación</b>	Estratégico	
<b>Código</b>	PE 01	<b>Versión</b>	1	
<b>Objetivo</b>	Diagnosticar las debilidades y fortalezas en la formación docente de la EESPPSR, considerando las características del ámbito territorial de influencia, nivel académico de los estudiantes de la EESP y preparación profesional de los docentes formadores.			
<b>Responsable</b>	Dirección General			
<b>Áreas Participantes</b>	Dependencias de la EESPPSR			
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO				
Proveedores	Entradas	Listado de Procesos Nivel 1	Salidas	Cliente o Destinatario de los Bienes y Servicios
<ul style="list-style-type: none"> <li>• MINEDU</li> <li>• DIFOID</li> <li>• GEREDU C</li> <li>• Institución públicas y privadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley General de Educación</li> <li>• Políticas Públicas sectoriales e institucionales</li> <li>• Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN)</li> <li>• Lineamientos académicos generales.</li> <li>• PEI</li> <li>• PCI</li> </ul>	PE01.01 Gestión de Necesidades Formativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto Educativo Institucional (PEI)</li> <li>• Plan Anual de Trabajo (PAT) .</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Director personal y Directivo</li> <li>• Docentes formadores</li> <li>• Estudiantes</li> <li>• Grupo de interés del ámbito regional Cusco</li> </ul>
INDICADORES DEL PROCESO				
Código de Indicador	Denominación del Indicador	Fórmula del Indicador	Objetivo del Indicador	
PE01.01	Porcentaje de actividades operativas con nivel de cumplimiento mayor a 90%	$\left[ \frac{\text{Cantidad de actividades operativas que presentan una ejecución en metas físicas superior a 90\%}}{\text{Total de actividades operativas del POI}} \right] \times 100$	Identificar el nivel de ejecución de las metas físicas de las actividades operativas en el año.	

### 8.1.3. Proceso de Gestión de condiciones favorables

FICHA TÉCNICA DEL PROCESO NIVEL 0				
<b>Nombre</b>	Gestión de condiciones favorables	<b>Clasificación</b>	Estratégico	
<b>Código</b>	PE 01	<b>Versión</b>	1	
<b>Objetivo</b>	Gestión de oportunidades, riesgos y conflictos de forma concertada con los diferentes actores de la EESPPSR.			
<b>Responsable</b>	Dirección General			
<b>Áreas Participantes</b>	Dependencias de la EESPPSR			
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO				
Proveedores	Entradas	Listado de Procesos Nivel 1	Salidas	Cliente o Destinatario de los Bienes y Servicios
<ul style="list-style-type: none"> <li>• MINEDU</li> <li>• DIFOID</li> <li>• GEREDUC</li> <li>• Institución públicas y privadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley General de Educación</li> <li>• Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM).</li> <li>• Políticas Públicas sectoriales e institucionales</li> <li>• Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN)</li> <li>• Lineamientos académicos generales.</li> <li>• PEI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PE01.02</li> <li>• Gestión de Condiciones Favorables</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar oportunidades riesgos y onflictos en la FID</li> <li>• Establecer acuerdos con los actores</li> <li>• Articular los procesos administrativos, logísticos, financieros y legales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Director y personal Directivo</li> <li>• Docentes formadores</li> <li>• Estudiantes</li> <li>• Grupo de interés del ámbito regional</li> </ul>
INDICADORES DEL PROCESO				
Código de Indicador	Denominación del Indicador	Fórmula del Indicador	Objetivo del Indicador	
PE01.01	Porcentaje de actividades operativas con nivel de cumplimiento mayor a 90%	$\left[ \frac{\text{Cantidad de actividades operativas que presentan una ejecución en metas físicas superior a 90\%}}{\text{Total de actividades operativas del POI}} \right] \times 100$	Identificar el nivel de ejecución de las metas físicas de las actividades operativas en el año.	

## 8.2. Gestión de Calidad

### 8.2.1. Proceso de Gestión de diseño organizacional

FICHA TÉCNICA DEL PROCESO NIVEL 0				
<b>Nombre</b>	Gestión de diseño organizacional	<b>Clasificación</b>	Estratégico	
<b>Código</b>	PE 02	<b>Versión</b>	1	
<b>Objetivo</b>	Fortalecer el diseño de procesos formativos de la FID y el desarrollo organizacional de la EESPPSR, generando mecanismos que coadyuven a la mejora del desempeño institucional, considerando como componentes estratégicos la gestión por procesos, gestión de la calidad y control Interno.			
<b>Responsable</b>	Directora General Jefe del Área de Calidad Jefe del Área de Administración			
<b>Áreas Participantes</b>	Dependencias de la EESPPSR			
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO				
Proveedores	Entradas	Listado de Procesos Nivel 1	Salidas	Cliente o Destinatario de los Bienes y Servicios
<ul style="list-style-type: none"> <li>• MINEDU</li> <li>• Presidencia del Consejo de Ministros</li> <li>• Entes rectores de los sistemas administrativos</li> <li>• DIFOID</li> <li>• GEREDUC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley General de Educación</li> <li>• Normativa para la organización del Estado</li> <li>• Normativa de sistemas administrativos gubernamentales</li> <li>• Proyecto Educativo Institucional – PEI</li> <li>• Manual de Procesos Institucionales .</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PE02.01 Gestión del Diseño Organizacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes de mejora continua</li> <li>• Documentos orientadores y operativos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes Formadores</li> <li>• Estudiantes</li> <li>• Ciudadanos</li> <li>• Procesos de la EESPPSR</li> </ul>
Código del indicador	Denominación del indicador	Fórmula del indicador	Objetivo del indicador	
PE02.01	Porcentaje de planes de mejora ejecutados	$\left[ \frac{\text{Número de planes de mejoras de nivel 1 de la EESPPSR}}{\text{Total de planes de mejora de nivel 1 De la EESPPSR}} \right] \times 100\%$	Impulsar la gestión del proceso formativo y de formación continua en la EESPPSR	

### 8.3. Gestión de Mejora de Procesos

FICHA TÉCNICA DEL PROCESO NIVEL 0				
<b>Nombre</b>	Gestión de mejora de procesos	<b>Clasificación</b>	Estratégico	
<b>Código</b>	PE02	<b>Versión</b>	1	
<b>Objetivo</b>	Seguimiento y medición de procesos y resultados de las acciones formativas de desarrollo profesional y de formación continua.			
<b>Responsable</b>	Directora General Coordinadora del Área de Calidad Jefe del Área de Administración			
<b>Áreas Participantes</b>	Dependencias de la EESPPSR			
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO				
Proveedores	Entradas	Listado de Procesos Nivel 1	Salidas	Cliente o Destinatario de los Bienes y Servicios
<ul style="list-style-type: none"> <li>• MINEDU</li> <li>• DIFOID</li> <li>• GEREDUC</li> <li>• MEF</li> <li>• Institución públicas y privadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto Educativo Institucional (PEI).</li> <li>• Documentos de Gestión institucional</li> <li>• Requisitos del sistema de gestión de calidad</li> <li>• Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica, y sus modificatorias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• E02.02 Gestión de mejora de procesos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoras de proceso de implementadas</li> <li>• Riesgos y oportunidades gestionados</li> <li>• Registros de acciones correctivas</li> <li>• Registros de no conformidades</li> <li>• Actas de Reuniones de Análisis de Datos y Revisión por la Dirección</li> <li>• Informe de seguimiento</li> <li>• Resultados de Evaluación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dependencias de la EESPPSR</li> <li>• Procesos de la EESPPSR</li> <li>• Unidades y Áreas</li> <li>• Programas de Estudios</li> <li>• Estudiantes</li> </ul>

#### 8.3.1. Proceso de Planificación de operaciones y formulación de presupuesto

FICHA TÉCNICA DEL PROCESO NIVEL 0			
<b>Nombre</b>	Gestión de la Planificación	<b>Clasificación</b>	Estratégico
<b>Código</b>	PE 02	<b>Versión</b>	1

<b>Objetivo</b>	Conducir el proceso presupuestario de la EESPPSR, en el marco de las normas y lineamientos del Sistema Nacional de Presupuesto y los objetivos institucionales.			
<b>Responsable</b>	Dirección General Jefe del Área de Planificación y Presupuesto			
<b>Áreas Participantes</b>	Dependencias de la EESPPSR			
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROCESO</b>				
<b>Proveedores</b>	<b>Entradas</b>	<b>Listado de Procesos Nivel 1</b>	<b>Salidas</b>	<b>Cliente o Destinatario de los Bienes y Servicios</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CEPLAN</li> <li>• DGPP-MEF</li> <li>• MINEDU</li> <li>• Entes rectores de los sistema administrativos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normativas y lineamientos correspondientes. - Asignación</li> <li>• Presupuestaria Multianual.</li> <li>• POI para el siguiente periodo fiscal.</li> <li>• Cuadro de necesidades multianual.</li> <li>• Presupuesto - PCA</li> <li>• Solicitud de Modificación Presupuestaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PE 03.02</li> <li>• planificar las operaciones y formular el presupuesto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programación y Formulación del Presupuesto Multianual.</li> <li>• PIA.Resolución Ministerial que aprueba el PIA.</li> <li>• Reporte de Nota</li> <li>• Modificatoria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DGPP – MEF</li> <li>• MINEDU</li> <li>• Depedencias de la EESPPSR</li> <li>• Equipo de Logística</li> <li>• Equipo de Contabilidad</li> <li>• Equipo de Tesorería</li> <li>• Equipo de dministración de Personal</li> </ul>

Código del indicador	Denominación del indicador	Fórmula del indicador	Objetivo del indicador
PE03.02	Cumplimiento de los plazos para la presentación de información del proceso presupuestario en el periodo de medición	$\frac{\text{N}^\circ \text{ plazos atendidos oportunamente}}{\text{N}^\circ \text{ Total de plazos establecidos en el periodo de medición}} \times 100$	Evaluar la oportunidad en la presentación de la información resupuestaria a las instancias correspondientes.

#### 8.4. Procesos Misionales

##### 8.4.1. Proceso de Gestión de la Formación Inicial

<b>FICHA TÉCNICA DEL PROCESO NIVEL 0</b>	
<b>Nombre del proceso</b>	Gestión de la Formación Inicial
<b>Código</b>	PM01

<b>Objetivo</b>	Proporcionar a los estudiantes experiencias de aprendizaje diseñadas con el fin de lograr el desarrollo de las competencias del perfil de egresado en contextos reales a través de la planificación, supervisión y evaluación de las actividades académicas. De este modo, fomentar la articulación entre la teoría y la práctica promoviendo la gestión del propio aprendizaje con autonomía y seguridad contando con el soporte académico y socioemocional.
<b>Responsable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección General</li> <li>• Unidad Académica</li> <li>• Unidad de Investigación</li> <li>• Unidad de Bienestar y Empleabilidad</li> <li>• Área de Práctica Preprofesional e Investigación</li> <li>• Secretaria Académica</li> </ul>
<b>Base normativa aplicable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes N° 30512.</li> <li>• Ley N.° 28044 Ley General de Educación</li> <li>• Ley N° 30220, Ley Universitaria y sus modificatorias.</li> <li>• Ley N° 27942 Ley de prevención y sanción del hostigamiento sexual - Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.</li> <li>• Decreto Supremo No 009-2020-MINEDU, que aprueba el “Proyecto Educativo Nacional – PEN al 2036: El reto de la Ciudadanía Plena”</li> <li>• Decreto Legislativo N° 1495-2020-PCM Decreto Legislativo que establece disposiciones para garantizar la continuidad y calidad de la prestación del servicio educativo en los Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Emergencia Sanitaria causada por el COVID19.</li> <li>• Resolución Ministerial Nº 0547-2012-ED, que aprueba los lineamientos denominados “Marco de Buen Desempeño Docente para Docentes de Educación Básica Regular”</li> <li>• Resolución Ministerial N° 570-2018-MINEDU, que crea el Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.</li> <li>• Resolución Ministerial N° 441-2019-MINEDU de fecha 3-09-2019 aprueba los Lineamientos Académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas.</li> <li>• Resolución Ministerial Nº 202-2020-MINEDU, aprueba el “Perfil de competencias profesionales del formador de docentes”</li> <li>• Resolución Viceministerial N° 165-2020-MINEDU, aprueba los “Lineamientos para el desarrollo del proceso de admisión de programas de estudios en las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas”</li> <li>• Resolución Viceministerial No 019-2021-MINEDU que aprueba las “Disposiciones para el proceso de distribución de horas pedagógicas en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicos”.</li> <li>• Resolución Viceministerial N 183-2020-MINEDU, disposiciones para la evaluación formativa de los aprendizajes de estudiantes de Formación Inicial Docente de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.</li> <li>• Resolución Viceministerial N.° 123-2022-MINEDU Aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la evaluación formativa de los aprendizajes de estudiantes de Formación Inicial Docente de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”.</li> <li>• Resolución Viceministerial N° 163-2019-MINEDU Aprueba el "Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente - Programa de Estudios de Educación Inicial".</li> <li>• Resolución Viceministerial Nº 202-2019-MINEDU Modifica el "Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente - Programa de Estudios de Educación Inicial".</li> </ul>

- Resolución Viceministerial N° 204-2019-MINEDU Aprueba el "Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente - Programa de Estudios de Educación Primaria"
- Resolución Viceministerial N° 119-2020-MINEDU Aprueba el "Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente - Programa de Estudios de Educación Secundaria, especialidad Ciencia y Tecnología"
- Resolución Viceministerial N° 076-2020-MINEDU Aprueba el "Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente - Programa de Estudios de Educación Secundaria, especialidad Matemática".
- Resolución Viceministerial N° 135-2020-MINEDU Aprueba el "Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente - Programa de Estudios de Educación Secundaria, especialidad Ciudadanía y Ciencias Sociales"
- Resolución Viceministerial N° 143-2020-MINEDU, Aprueba el "Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente - Programa de Estudios de Educación Secundaria, especialidad Comunicación"
- Resolución Viceministerial N° 082 – 2019 – MINEDU, regula los Instrumentos de Gestión de las Escuelas de Educación Superior Pedagógicas.
- Resolución Viceministerial N° 095-2020-MINEDU “Orientaciones para la implementación del servicio educativo no presencial en los institutos de educación superior pedagógico públicos y privados”.
- Resolución Viceministerial N° 157-2020-MINEDU que aprueba el documento normativo denominado “Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico - Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior, durante la Emergencia Sanitaria causada por el COVID-19”.
- Resolución Viceministerial N° 037-2022-MINEDU que aprueba el documento normativo denominado “Orientaciones para la implementación del retorno progresivo a la presencialidad y/o semipresencialidad del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID19”.
- Oficio Múltiple N.° 00018-2021-MINEDU/VMGP-DIGEDD, Comunicación acerca de disposiciones normativas a tomarse en cuenta para los procesos de admisión de IESP y EESP en el 2021.
- Oficio Múltiple N.° 0049-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD, Orientaciones para la ejecución del proceso de traslado y convalidación a programas de estudios licenciados en escuelas de educación superior pedagógica.
- Oficio Múltiple N° 00095-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD, Precisiones generales para la atención de postulantes con discapacidad en los procesos de admisión de los institutos y escuelas de educación superior pedagógica.
- Oficio Múltiple N° 00013-2021-MINEDU/VMGP-DIGEDD, respecto al marco estratégico para la implementación de los diseños curriculares básicos nacionales de la formación inicial docente.
- Resolución Directoral N° 392-2022-EESPPSR-DG que aprueba Lineamientos de Práctica preprofesional
- Resolución Directoral N° 056-2022-GEREDU-C/DGEESPPSR que aprueba la Guía metodológica de investigación con fines de graduación y titulación.
- Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos aprobado por Resolución del Consejo Directivo N.º 009-2015-SUNEDU/CD.
- Reglamento de Registro Nacional de Trabajos conducentes a Grados y Títulos-RENATI aprobado por RCD N° 174-2019-SUNEDU/CD.

#### DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Proveedores	Entrada	Subprocesos			Productos	Destinatario
		Nivel	Código	Nombre		



	<p>Públicas y Privadas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lineamientos Académicos de la Formación Inicial Docente de la EESPPSR</li> <li>• Lineamientos de Práctica preprofesional</li> <li>• Orientaciones para la evaluación de los aprendizajes en un currículo por competencias en la EESPPSR.</li> <li>• Guía metodológica de investigación</li> <li>• Manual de investigaciones con fines de graduación y titulación.</li> <li>• Protocolos de sustentación de tesis en entorno virtual</li> <li>• Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos</li> <li>• Reglamento de Registro Nacional de Trabajos conducentes a Grados y Títulos- RENATI</li> <li>• Plan de Trabajo de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad</li> </ul>		<p>PM01.03</p> <p>PM01.04</p> <p>PM01.05</p> <p>PM01.06</p> <p>PM01.07</p>	<p>Formación académica</p> <p>Práctica preprofesional</p> <p>Participación institucional</p> <p>Desarrollo personal</p> <p>Investigación e Innovación en FID</p> <p>Seguimiento de egresados</p>	<p>del servicio educativo como parte de la supervisión de la GEREDUC y DIFOID.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de evaluación de la fase 1 de la implementación curricular</li> <li>• Registro de servicios académicos atendidos.</li> <li>• Resolución Directoral de la conformación del consejo asesor.</li> <li>• Resoluciones directorales de la conformación de comisiones institucionales en la que participan los estudiantes.</li> <li>• Estatuto de la Asociación de estudiantes.</li> <li>• Plan de trabajo de la Junta</li> <li>• Directiva de la Asociación de Estudiantes.</li> <li>• Actas de reunión de la participación en el consejo asesor, comité de defensa del estudiante y en la comisión de procesos disciplinarios.</li> <li>• Programa de tutoría.</li> <li>• Plan de contención emocional.</li> <li>• Plan de implementación del servicio psicopedagógico</li> </ul>	
--	---	--	--	--	--	--

					<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de la ejecución de los planes y programas.</li> <li>• Trabajos de investigación con la producción científica de los estudiantes FID</li> <li>• Informe final de trabajos de investigación innovadores en los centros de práctica preprofesional.</li> <li>• Repositorio digital institucional de trabajos de investigación.</li> <li>• Registro de grados y títulos en la SUNEDU</li> <li>• Base de datos actualizada.</li> <li>• Registro de la trayectoria del egresado por promociones.</li> </ul>	
Elaborado por Unidad la Académica		Revisado por la Secretaría Académica		Aprobado por la Dirección General		

#### 8.4.2. Gestión del Desarrollo Profesional

FICHA TÉCNICA DEL PROCESO NIVEL 0	
<b>Nombre del proceso</b>	Gestión del Desarrollo Profesional
<b>Código</b>	PM02
<b>Objetivo</b>	- Permite crear oportunidades para el desarrollo profesional de los docentes formadores; teniendo como punto de partida la identificación de las propias necesidades de autoformación y el nivel de logro de los aprendizajes de los estudiantes. Por otro lado, promover la producción investigativa e innovación educativa de los docentes formadores de la EESPP Santa Rosa; la misma que, está orientada a la mejora del proceso de enseñanza – aprendizaje y a fomentar una cultura investigativa en el ejercicio docente.
<b>Responsable</b>	- Unidad Académica - Unidad de Investigación - Unidad de Bienestar y Empleabilidad - Área de práctica preprofesional e Investigación - Secretaria Académica y Registro Académico

<p><b>Base normativa aplicable</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes N° 30512.</li> <li>- Ley N.° 28044 Ley General de Educación</li> <li>- Ley N° 30220, Ley Universitaria y sus modificatorias.</li> <li>- Ley N° 27942 Ley de prevención y sanción del hostigamiento sexual - Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.</li> <li>- Decreto Supremo No 009-2020-MINEDU, que aprueba el “Proyecto Educativo Nacional – PEN al 2036: El reto de la Ciudadanía Plena”</li> <li>- Decreto Legislativo N° 1495-2020-PCM Decreto Legislativo que establece disposiciones para garantizar la continuidad y calidad de la prestación del servicio educativo en los Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Emergencia Sanitaria causada por el COVID-19.</li> <li>- Resolución Ministerial N° 0547-2012-ED que aprueba los lineamientos denominados “Marco de Buen Desempeño Docente para Docentes de Educación Básica Regular”</li> <li>- Resolución Ministerial N° 202-2020-MINEDU que aprueba el “Perfil de competencias profesionales del formador de docentes”</li> <li>- Resolución Ministerial N° 570-2018-MINEDU que crea el Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.</li> <li>- Resolución Ministerial N° 441-2019-MINEDU, aprueba los Lineamientos Académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas.</li> <li>- Resolución Viceministerial N 183-2020-MINEDU, disposiciones para la evaluación formativa de los aprendizajes de estudiantes de Formación Inicial Docente de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.</li> <li>- Resolución Viceministerial N.° 123-2022-MINEDU aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la evaluación formativa de los aprendizajes de estudiantes de Formación Inicial Docente de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”.</li> <li>- Resolución Viceministerial N° 082 – 2019 – MINEDU, regula los Instrumentos de Gestión de las Escuelas de Educación Superior Pedagógicas.</li> <li>- Resolución Viceministerial N° 084-2020-MINEDU con relación al servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productivas e Institutos y Escuelas de Educación Superior públicos y privados”.</li> <li>- Resolución Viceministerial N° 095-2020-MINEDU “Orientaciones para la implementación del servicio educativo no presencial en los institutos de educación superior pedagógico públicos y privados”.</li> <li>- Resolución Viceministerial N° 157-2020-MINEDU que aprueba el documento normativo denominado “Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico - Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior, durante la Emergencia Sanitaria causada por el COVID-19”.</li> <li>- Resolución Viceministerial N° 037-2022-MINEDU que aprueba el documento normativo denominado “Orientaciones para la implementación del retorno progresivo a la presencialidad y/o semipresencialidad del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19”.</li> <li>- Resolución Directoral N° 0433-2022-EESPPSR-DG que modifica los Lineamientos Académicos de la Formación Inicial Docente de la EESPPSR</li> <li>- Resolución Directoral N° 392-2022-EESPPSR-DG que aprueba Lineamientos de Práctica preprofesional</li> <li>- Resolución Directoral N° 0230-2020-EESPPSR-DG que aprueba la Guía metodológica de investigación</li> <li>- Resolución Directoral N° 0232-2020-EESPPSR-DG que aprueba los protocolos de sustentación de tesis en entorno virtual.</li> <li>- Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos aprobado por Resolución del Consejo Directivo N.º 009-2015-SUNEDU/CD.</li> </ul>
--	--

- Reglamento de Registro Nacional de Trabajos conducentes a Grados y Títulos- RENATI aprobado por RCD N° 174-2019-SUNEDU/CD.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO						
Proveedores	Entrada	Subprocesos			Productos	Destinatario
		Nivel	Código	Nombre		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ministerio de Educación (MINEDU)</li> <li>- Dirección de Formación Inicial Docente (DIFOID)</li> <li>- Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).</li> <li>- Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley General de Educación</li> <li>- Ley 30512</li> <li>- PEI</li> <li>- Modelo del Servicio Educativo</li> <li>- Manual del Buen Desempeño Docente (MBDD).</li> <li>- Perfil de competencias profesionales del formador de docentes.</li> <li>- Reglamento Institucional (RI)</li> <li>- Lineamientos Académicos</li> </ul>	<b>PROCESOS DE NIVEL I</b>	PM02.01	Fortalecimiento de competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escalafón del personal docente.</li> <li>- Plan de fortalecimiento de las competencias profesionales del docente formador.</li> <li>- Informe de resultados del Plan de fortalecimiento de las competencias profesionales del docente formador.</li> <li>- Planes de capacitación de los Programas de Estudios.</li> </ul>	-Docentes formadores
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicas y Privadas</li> <li>- Lineamientos Académicos de la Formación Inicial Docente de la EESPPSR</li> <li>- Lineamientos de Práctica preprofesional</li> <li>- Orientaciones para la evaluación de los aprendizajes en un currículo por competencias en la EESPPSR.</li> <li>- Guía metodológica</li> </ul>		PM02.02	Investigación e innovación en el desarrollo profesional	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de desarrollo de investigaciones realizadas por los docentes.</li> <li>- Líneas de investigación institucional.</li> <li>- Repositorio digital institucional.</li> <li>- Registro de las producciones científicas e innovadoras de los docentes de la EESPPSR indexadas en revistas de alto impacto</li> </ul>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- de investigación</li> <li>- Manual de investigaciones con fines de graduación y titulación.</li> <li>- Protocolos de sustentación de tesis en entorno virtual</li> <li>- Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos</li> <li>- Reglamento de Registro Nacional de Trabajos conducentes a Grados y Títulos- RENATI</li> <li>- Plan de Trabajo de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad</li> </ul>					
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicas y Privadas</li> <li>- Lineamientos Académicos de la Formación Inicial Docente de la EESPPSR</li> <li>- Lineamientos de Práctica preprofesional</li> <li>- Orientaciones para la evaluación de los aprendizajes en un currículo por competencias en la EESPPSR.</li> <li>- Guía metodológica de investigación</li> <li>- Manual de investigaciones</li> </ul>		PM02.02	Investigación e innovación en el desarrollo profesional	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de desarrollo de investigaciones realizadas por los docentes.</li> <li>- Líneas de investigación institucional.</li> <li>- Repositorio digital institucional.</li> <li>- Registro de las producciones científicas e innovadoras de los docentes de la EESPPSR indexadas en revistas de alto impacto</li> </ul>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>con fines de graduación y titulación.</li> <li>- Protocolos de sustentación de tesis en entorno virtual</li> <li>- Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos</li> <li>- Reglamento de Registro Nacional de Trabajos conducentes a Grados y Títulos- RENATI</li> <li>- Plan de Trabajo de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad</li> </ul>					
<b>Elaborado por la Unidad Académica</b>		<b>Revisado por la Secretaría Académica</b>		<b>Aprobado por la Dirección General</b>		

#### 8.4.3. Proceso de Gestión de la Formación Continua

FICHA TÉCNICA DEL PROCESO NIVEL 0	
<b>Nombre del proceso</b>	Gestión de la Formación Continua
<b>Código</b>	PM03
<b>Objetivo</b>	- Planificar, organizar, ejecutar, monitorear y evaluar los programas de formación continua institucionales, segunda especialidad y profesionalización docente. Asimismo, busca desarrollar acciones formativas para los docentes en ejercicio según su ámbito de acción (EBR y/o Educación Superior) abriendo oportunidades para la reflexión, compromiso profesional con calidad y de la investigación.
<b>Responsable</b>	- Unidad de Formación Continua - Unidad de Investigación

<p><b>Base normativa aplicable</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes N° 30512.</li> <li>- Ley N.° 28044 Ley General de Educación</li> <li>- Ley N° 30220, Ley Universitaria y sus modificatorias.</li> <li>- Ley N° 27942 Ley de prevención y sanción del hostigamiento sexual - Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.</li> <li>- Decreto Supremo No 009-2020-MINEDU, que aprueba el “Proyecto Educativo Nacional – PEN al 2036: El reto de la Ciudadanía Plena”</li> <li>- Decreto Legislativo N° 1495-2020-PCM Decreto Legislativo que establece disposiciones para garantizar la continuidad y calidad de la prestación del servicio educativo en los Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Emergencia Sanitaria causada por el COVID-19.</li> <li>- Resolución Ministerial N° 1235 – 84 – ED de fecha 10-10-1984 aprueba el convenio entre el Ministerio de Educación y las Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús.</li> <li>- Resolución Ministerial Nº 0547-2012-ED que aprueba los lineamientos denominados “Marco de Buen Desempeño Docente para Docentes de Educación Básica Regular”</li> <li>- Resolución Ministerial Nº 202-2020-MINEDU aprueba el “Perfil de competencias profesionales del formador de docentes”</li> <li>- Resolución Ministerial N° 570-2018-MINEDU que crea el Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.</li> <li>- Resolución Ministerial N° 441-2019-MINEDU que aprueba los Lineamientos Académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas.</li> <li>- Resolución Viceministerial N 183-2020-MINEDU, disposiciones para la evaluación formativa de los aprendizajes de estudiantes de Formación Inicial Docente de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.</li> <li>- Resolución Viceministerial N.° 123-2022-MINEDU Aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la evaluación formativa de los aprendizajes de estudiantes de Formación Inicial Docente de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”. Derogar la Resolución Viceministerial N° 183-2020-MINEDU, que aprueba el Documento Normativo denominado “Disposiciones para la evaluación formativa de los aprendizajes de estudiantes de Formación Inicial Docente de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”.</li> <li>- Resolución Viceministerial N° 082 – 2019 - MINEDU de fecha 11-04-2019 regula los Instrumentos de Gestión de las Escuelas de Educación Superior Pedagógicas.</li> <li>- Resolución Viceministerial N° 084-2020-MINEDU con relación al servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productivas e Institutos y Escuelas de Educación Superior públicos y privados”.</li> <li>- Resolución Viceministerial N° 095-2020-MINEDU “Orientaciones para la implementación del servicio educativo no presencial en los institutos de educación superior pedagógico públicos y privados”.</li> <li>- Resolución Viceministerial N° 157-2020-MINEDU que aprueba el documento normativo denominado “Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico - Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior, durante la Emergencia Sanitaria causada por el COVID-19”.</li> <li>- Resolución Viceministerial N° 177-2021-MINEDU que aprueba el documento normativo denominado “Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior”.</li> <li>- Resolución Viceministerial N° 037-2022-MINEDU que aprueba el documento normativo denominado “Orientaciones para la implementación del retorno progresivo a la presencialidad y/o semipresencialidad del servicio educativo en los</li> </ul>
--	--

	<p>Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19".</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución del Consejo Directivo N° 0068- 2020- IPNM- DG que aprueba el Reglamento Institucional de la EESPPSR.</li> <li>- Resolución Directoral N° 0135-2020-IPNM-DG que aprueba los Lineamientos Académicos de la Formación Inicial Docente de la EESPPSR.</li> <li>- Resolución Directoral N° 0433-2022-EESPPSR-DG que modifica los Lineamientos Académicos de la Formación Inicial Docente de la EESPPSR</li> <li>- Resolución Directoral N° 392-2022-EESPPSR-DG que aprueba Lineamientos de Práctica preprofesional</li> <li>- Resolución Directoral N° 0230-2020-EESPPSR-DG que aprueba la Guía metodológica de investigación</li> <li>- Resolución Directoral N° 0231-2020-EESPPSR-DG que aprueba el Manual de investigaciones con fines de graduación y titulación.</li> <li>- Resolución Directoral N° 0232-2020-EESPPSR-DG que aprueba los protocolos de sustentación de tesis en entorno virtual.</li> <li>- Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos aprobado por Resolución del Consejo Directivo N.º 009-2015-SUNEDU/CD.</li> <li>- Reglamento de Registro Nacional de Trabajos conducentes a Grados y Títulos-RENATI aprobado por RCD N° 174-2019-SUNEDU/CD.</li> </ul>
--	--

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO						
Proveedores	Entrada	Subprocesos			Productos	Destinatario
		Nivel	Código	Nombre		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ministerio de Educación (MINEDU)</li> <li>- Dirección de Formación Inicial Docente (DIFOID)</li> <li>- Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).</li> <li>- Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley General de Educación</li> <li>- Ley 30512</li> <li>- Modelo del Servicio Educativo</li> <li>- Reglamento Institucional (RI).</li> <li>- Manual del Buen Desempeño Docente (MBDD).</li> <li>- Perfil de competencias profesionales del formador de docentes.</li> <li>- Diagnóstico de la oferta y demanda de cursos de extensión, talleres y/o Programas de Complementación Académica.</li> </ul>	<b>PROCESOS DE NIVEL I</b>	PM03.01	Gestión de programas de formación continua	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instrumentos para el diagnóstico de las necesidades educativas a nivel local, regional y nacional.</li> <li>- Plan anual de trabajo de la Unidad de Formación Continua.</li> <li>- Instrumentos del Proceso de selección de docentes formadores de la Unidad de Formación Continua.</li> <li>- Convenios de colaboración interinstitucional.</li> <li>- Plan de ejecución de los Programas de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Docente de la EESPP Santa Rosa. Docentes externos.</li> </ul>

					profesionalización docente. - Propuestas de los programas de formación continua - Propuesta de programas de segunda especialidad. - Estadística de la certificación. - Registro de grados y títulos en la SUNEDU	
<b>Elaborado por la Unidad Académica</b>		<b>Revisado por la ecretaría Académica</b>		<b>Aprobado por la Dirección General</b>		

